

DIPLOMADO EN CRIMINALIDAD ECONÓMICA

INFORMACIÓN GENERAL

Duración: Cuatro meses (**agosto-noviembre**)

Destinatarios: Abierto a **todo público**. Tendrán prioridad los profesionales de distintas disciplinas que se desempeñen en temas vinculados.

Modalidad: Cursada presencial y virtual (**10 clases presenciales y 6 módulos virtuales**). Durante los tres primeros meses, las clases presenciales serán **cada 15 días**, y en el medio se dictarán los módulos virtuales. El último mes habrá una clase presencial por semana (*ver el cronograma*).

Carga horaria: **120 horas cátedra totales** (30 horas presenciales, 66 horas para módulos virtuales y evaluaciones, y 24 horas para elaboración del trabajo final)

Lugar y horario: **Miércoles** de 18 a 21hs, en Talcahuano 256, 1º piso, CABA.

Requisitos de aprobación:

- Asistencia al 70% de las clases presenciales.
- Evaluación sobre cada uno de los seis módulos virtuales.
- Trabajo final breve, a presentar una vez terminada toda la cursada.

Dirección académica: Agustín Carrara

Coordinación académica: Trinidad Lobos

Coordinación ejecutiva: Martina Cirimele

ARANCEL Y MODALIDADES DE PAGO

El costo del Diplomado es de **\$5.000** (cinco mil pesos argentinos). Consultar por **becas y descuentos**.

Las **formas de pago** son en efectivo, transferencia o depósito bancarios, o con tarjeta de crédito (a través de www.payu.com.ar, donde pueden consultar las cuotas y los intereses en función de la tarjeta y el banco).

CRONOGRAMA DE CLASES



3 de agosto (presencial): “Evolución del derecho penal económico, parte 1”.
Prof. **Luis Marcos**.



15 días para módulo virtual sobre “Responsabilidad penal de las personas jurídicas”. A cargo del equipo del CIPCE.



17 de agosto (presencial): “Evolución del derecho penal económico, parte 2”.
Prof. **Luis A. Marcos**.



15 días para módulo virtual sobre “Paraísos fiscales y fuga de capitales, parte 1”. A cargo de la Prof. **Romina Kupelian**.



31 de agosto (presencial): “Recupero de activos: investigación económica y análisis financiero”. Prof. **Judith König**.



15 días para módulo virtual sobre “Recupero de activos: medidas cautelares y decomiso de bienes”. A cargo de los Prof. **Trinidad Lobos y Agustín Carrara**.



14 de sept. (presencial): “Política criminal y delincuencia organizada. Nuevas formas de comprensión de los problemas criminales”. Prof. **Alberto Binder**



15 días para módulo virtual sobre “Análisis de mercados criminales”. A cargo de los Prof. **Alejandra Freire y Agustín Carrara**.



28 de sept. (presencial): “Lavado de activos”. Prof. **Jimena Zicavo**.



15 días para módulo virtual sobre “Lavado de activos”. A cargo del Prof. **Nicolás Macchione**.



12 de octubre (presencial): “Criminalidad y sistema financiero”. Prof. **Pedro Biscay**



15 días para módulo virtual sobre “Criminalidad y sistema financiero”. A cargo del equipo del CIPCE.



26 de octubre (presencial): “Delitos tributarios. El rol de la AFIP en la investigación del ilícito tributario”. Prof. **Pablo Farsa**.



2 de noviembre (presencial): “Corrupción. Ética y transparencia en la función pública”. Prof. **Vanesa del Boca**.



9 de noviembre (presencial): “Paraísos fiscales y fuga de capitales, parte 2”.
Prof. **Magdalena Rúa**.



16 de nov. (presencial): “Crisis económico social. Anomalías del sistema clásico. Respuestas intra-sistema. Dcho. Penal Económico Moderno”. Prof. **Carlos Cruz**.



15 días para entrega de trabajo final.

EQUIPO DOCENTE

(por orden alfabético)

Dr. Alberto BINDER: Especialista en reforma procesal penal y política criminal. Ha sido asesor de la Procuración General de la Nación (PGN) y de numerosos Ministerios Públicos provinciales y de países de la región.

Dr. Pedro BISCAY: Director del Banco Central. Miembro del Comité Directivo del CIPCE. Ha sido Coordinador del Área de Fraudes Económicos y Bancarios de la PROCELAC (PGN).

Dr. Agustín CARRARA: Director Ejecutivo del CIPCE. Asesor en la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del nuevo Código Procesal Penal de la Nación.

Dr. Carlos CRUZ: Subdirector de la Maestría en Derecho Penal del MERCOSUR de la Facultad de Derecho UBA. Ha sido Presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

Dra. Vanesa DEL BOCA: Asesora en políticas de transparencia y anticorrupción de la Oficina Anticorrupción – Coordinadora de Veedurías en Contrataciones Públicas. Gerente de Control de la Dirección Ejecutiva de PAMI.

Dr. Pablo FARSA: Especialista en delitos tributarios. Se desempeña como Abogado de AFIP. Donde ha sido Jefe interino de la sección letrada "A" de la Dirección de Asuntos Legales Administrativos y Jefe de división letrada D, en la dirección de contencioso.

Dra. Alejandra FREIRE: Asesora del Directorio del Banco Central. Investigadora del CIPCE y docente en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.

C.P., Lic. Ec. Judith KÖNIG: Titular de la Dirección General de Asesoramiento Económico y Financiero en las Investigaciones (PGN). Ha sido perito y consultora técnica en numerosas investigaciones por delitos económicos.

Lic. Ec. Romina KUPELIAN: Asesora del Directorio del Banco Central. Ex investigadora de CEFID-AR (Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina).

Dra. Trinidad LOBOS: Coordinadora del área de Capacitación CIPCE. Se desempeña en la Dirección de Recuperación de Activos y Decomiso de bienes (PGN)

Dr. Nicolás MACCHIONE: Miembro del Comité Directivo CIPCE. Se desempeña en el Área de Fraudes Económicos y Bancarios de la PROCELAC (PGN).

Dr. Luis MARCOS: Subgerente del Banco Central. Investigador del CIPCE en cuestiones de responsabilidad penal de las personas jurídicas e historia del derecho penal económico.

C.P. Magdalena RÚA: Miembro de la Dirección General de Asesoramiento Económico y Financiero en las Investigaciones (PGN). Ex investigadora de CEFID-AR.

Dra. Jimena ZICAVO: Abogada. Ex Directora de Régimen Administrativo Sancionador de la Unidad de Información Financiera (UIF).
